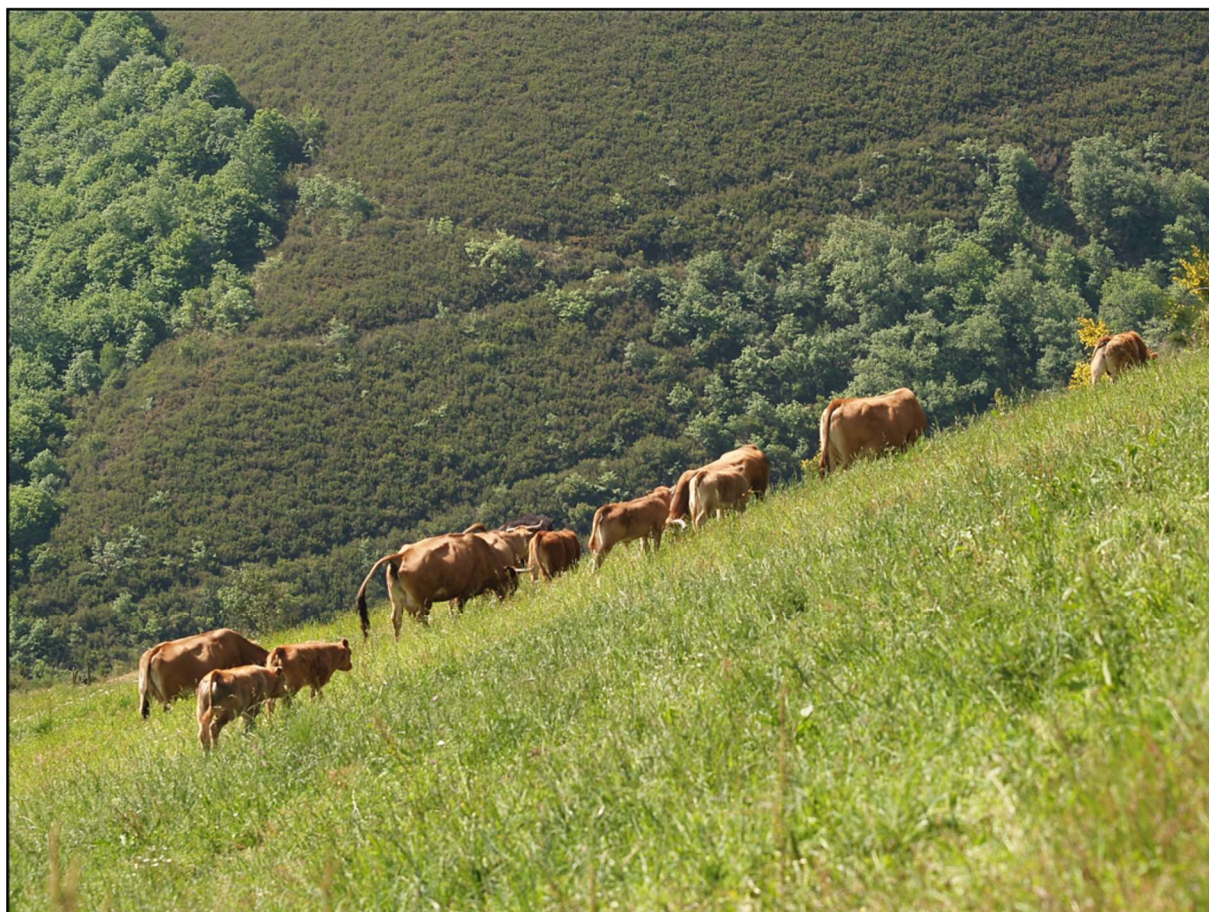


PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE GALICIA

2014-2022

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE 2024





PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE GALICIA 2014_2022

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2024

Resumen para la ciudadanía

Período	01/01/2024 - 31/12/2024
Referencia nacional	ES11 - Galicia
Fecha de aprobación del Comité de seguimiento	

CCI	2014ES06RDRP011
Tipo de programa	Programa de desarrollo rural
País	España
Región	Galicia
Período de programación	2014 – 2022
Número de decisión	C (2023) 8731
Fecha de la Decisión	06/12/2023
Autoridad de gestión	Secretaría General Técnica de la Consellería do Medio Rural
Organismo de coordinación	Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES.....	5
3. PLAN DE EVALUACIÓN	18
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	19
5. ANEXO I	21
6. ANEXO II	25



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del *Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, Feader y al FEMP*; el artículo 75 del *Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del fondo Feader*; y el *Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020, por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Feader y FEAGA en los años 2021 y 2022, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) 1305/2013, (UE) 1306/2013 y (UE) 1307/2013 en lo que respecta a sus recursos y a su aplicación en los años 2021 y 2022 y en el Reglamento (UE) 1308/2013 en lo que respecta a los recursos y la distribución de dicha ayuda en los años 2021 y 2022*, la Autoridad de gestión del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2022 (PDR o Programa) debe presentar a más tardar el 30 de junio de cada año a la Comisión un informe anual de ejecución, por primera vez en 2016 y hasta el 2026 inclusive.

El informe debe incluir la información clave sobre la ejecución del PDR en el ejercicio financiero anterior. En particular, entre otras cuestiones, la información sobre los compromisos financieros y los gastos por cada medida de ayuda, así como un resumen de las actividades desarrolladas en relación con el plan de evaluación. Los informes a presentar en los años 2017 y 2019 deberán contener una información más ampliada, tal y como se establece en los artículos 50.4 y 50.5 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Antes de su envío a la Comisión, el informe anual de ejecución, debe ser sometido al estudio y aprobación por parte del Comité de Seguimiento del PDR de Galicia 2014-2022, compuesto por los agentes sociales más representativos del medio rural gallego.

El informe se elabora siguiendo la estructura, formato y contenido establecidos por las normas comunitarias.

No obstante, al objeto de facilitar al público general la comprensión de los informes anuales y de garantizar la transparencia de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del PDR de Galicia, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen para la ciudadanía que, de forma sintética, incluya la información más importante de cada informe y la posibilidad de que el público pueda acceder al mismo a través de la página web de la Xunta de Galicia.

Con el propósito de cumplir este objetivo se ha elaborado el presente documento resumen del informe de ejecución anual.



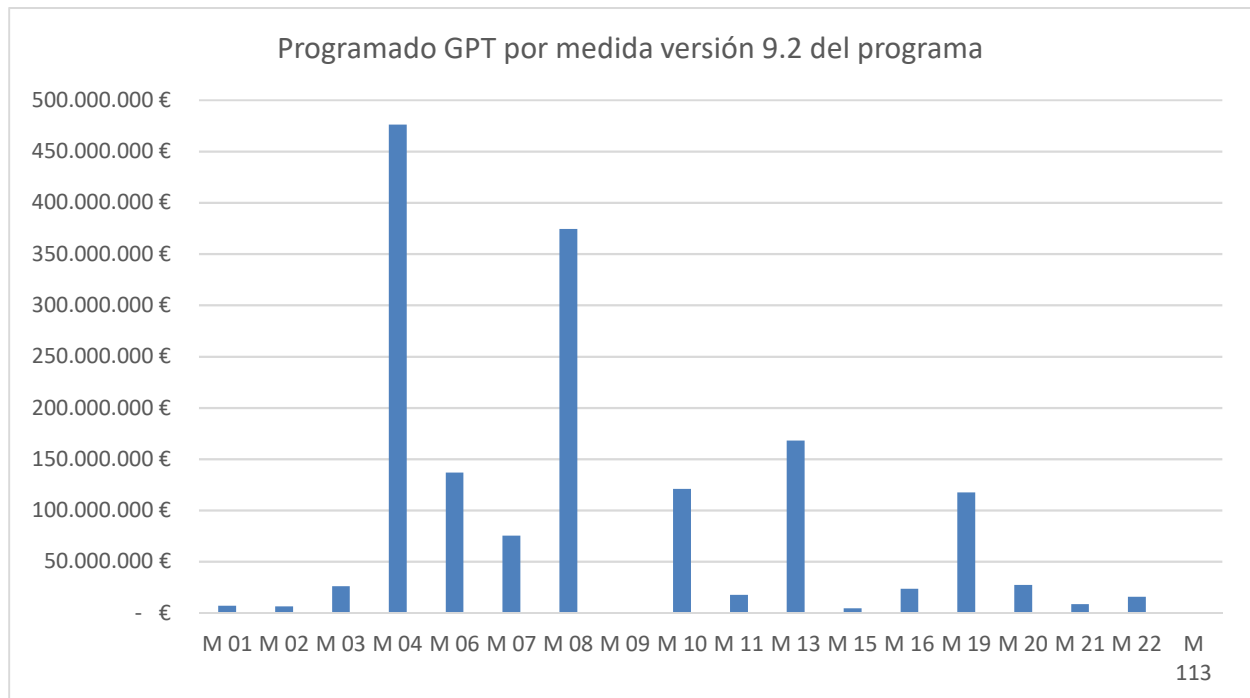
2. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

El PDR fue aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015) 8144, de 18 de noviembre de 2015 (versión 1.3) y, hasta el 31/12/2024 se ha modificado en ocho ocasiones:

Versión del programa	Fecha de aprobación	Decisión de Ejecución de la Comisión
Versión 1.3	18 de noviembre de 2015	C (2015) 8144
Versión 2.2	26 de julio de 2017	C (2017) 5420
Versión 3.2	30 de julio de 2018	C (2018) 5236
Versión 4.0	26 de febrero de 2019	C (2019) 1707
Versión 5.1	30 de julio de 2020	C (2020) 5374
Versión 6.1	25 de noviembre de 2020	C (2020) 8432
Versión 7.1	17 de junio de 2021	C (2021) 4527
Versión 8.0	28 de febrero de 2023	C (2023) 1540
Versión 9.2	6 de diciembre de 2023	C (2023) 8731

Además, en diciembre de 2024 se envió a la Comisión Europea una nueva propuesta de modificación del programa con la finalidad, dada la cercanía de la finalización del mismo, de realizar los ajustes necesarios en las actuaciones e importes programados en las diversas medidas del programa, para optimizar la gestión de las mismas en su fase final.

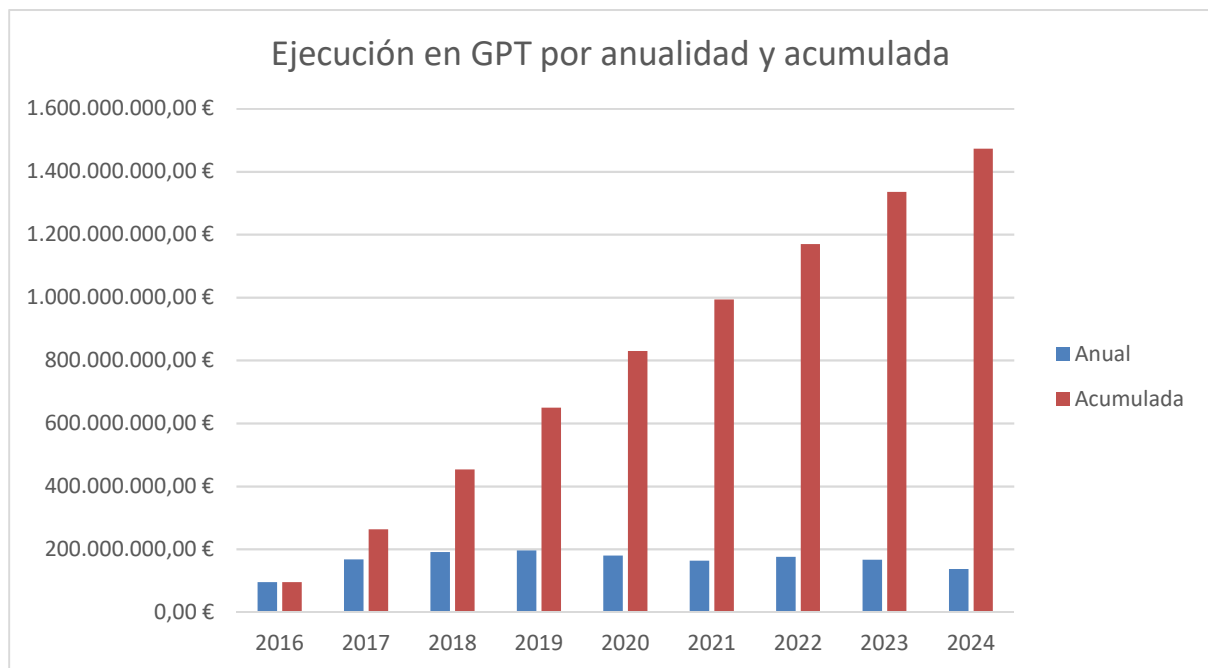
La versión vigente del programa con respecto a la fecha de referencia de este informe, que es el 31/12/2024 es la versión 9.2 con el gasto público total diferenciado por medidas que figura en el siguiente gráfico:



La ejecución financiera del Programa en el año 2024 ha sido de 137.145.479 € de gasto público total (105.315.080 € Feader); lo que, en términos de porcentaje sobre el importe total programado de gasto público total en el PDR supone un 8,5 %.

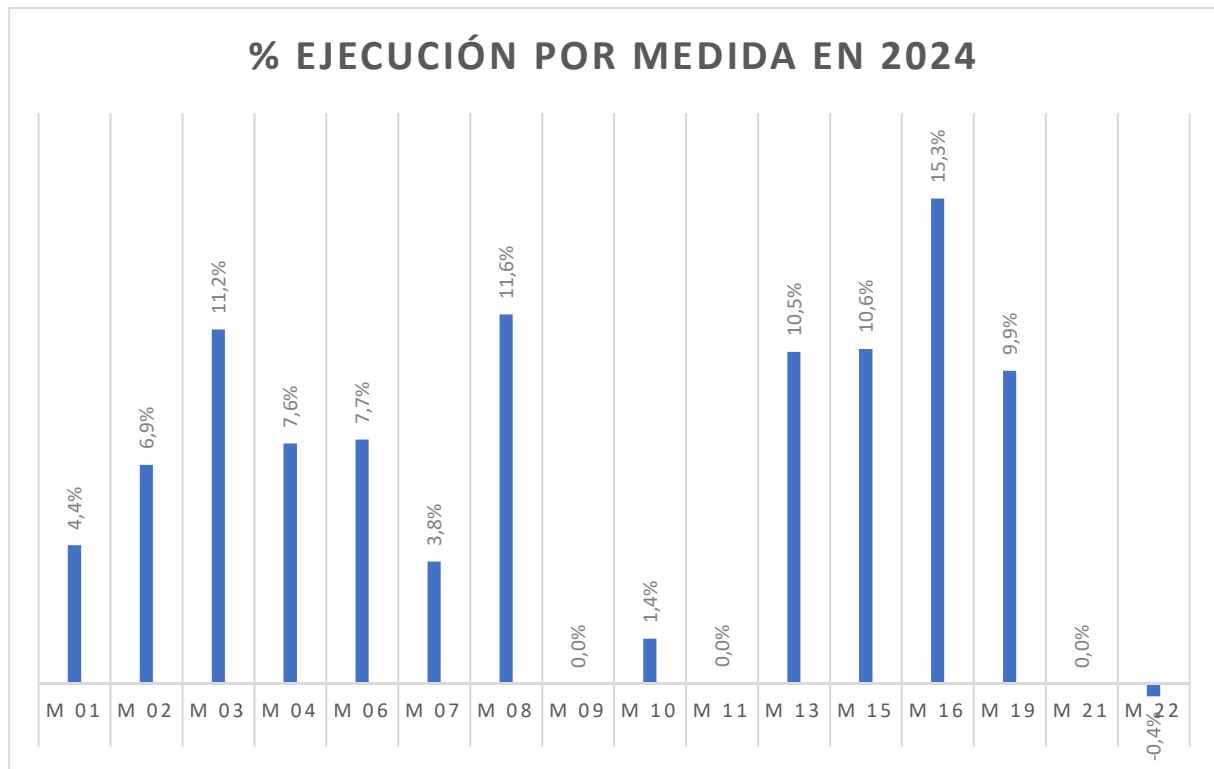
A final del ejercicio 2024, la ejecución financiera acumulada del programa es de 1.473.290.084 € de gasto público total (1.118.689.328 € Feader), lo que supone un 91,7 % del total programado de gasto público total en el PDR.

La senda de ejecución, tras el primer año de puesta en marcha, ha seguido un ritmo aproximadamente similar a lo largo de todo el período de programación, descendiendo algo a partir de 2023, año en el que el programa comienza a convivir con el plan estratégico de la PAC de 2023-2027 y el fin de la ejecución de algunas submedidas del programa, tal y como se puede ver en el gráfico siguiente:



Durante el año 2024, las medidas con mayor porcentaje de ejecución financiera con respecto a su importe programado de gasto público total han sido las siguientes:

- Medida 16. Cooperación. (15,3 %)
- Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques. (11,6 %)
- Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios. (11,2 %)
- Medida 15. Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques. (10,6 %)
- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (10,5 %)

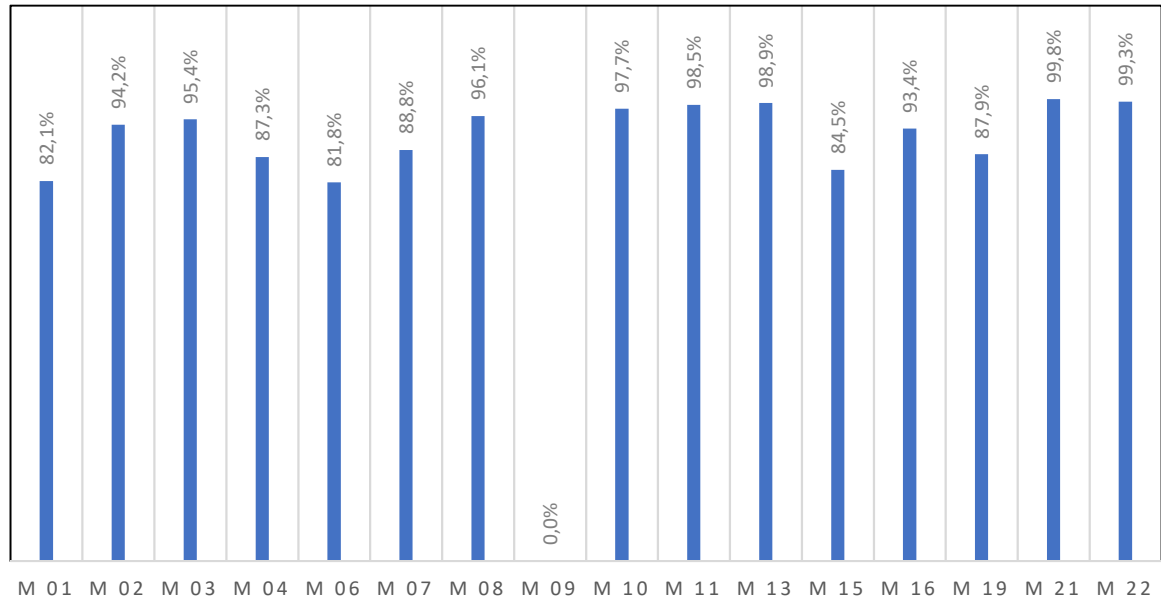


Las medidas con mayor porcentaje de ejecución financiera acumulada con respecto a su importe programado de gasto público total son las siguientes:

- Medida 21. Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y a las pymes especialmente afectados por la crisis de la COVID-19. (99,8 %)
- Medida 22. Ayuda temporal excepcional para los agricultores y pymes especialmente afectados por las repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. (99,3 %)
- Medida 13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (98,9 %)
- Medida 11. Agricultura ecológica. (98,5 %)
- Medida 10. Agroambiente y clima (97,7 %)



EJECUCIÓN ACUMULADA POR MEDIDA HASTA EL 31/12/2024



En la siguiente tabla se muestra la ejecución financiera de las submedidas del PDR de Galicia en el año 2024 y la ejecución acumulada durante todo el período 2016-2024:

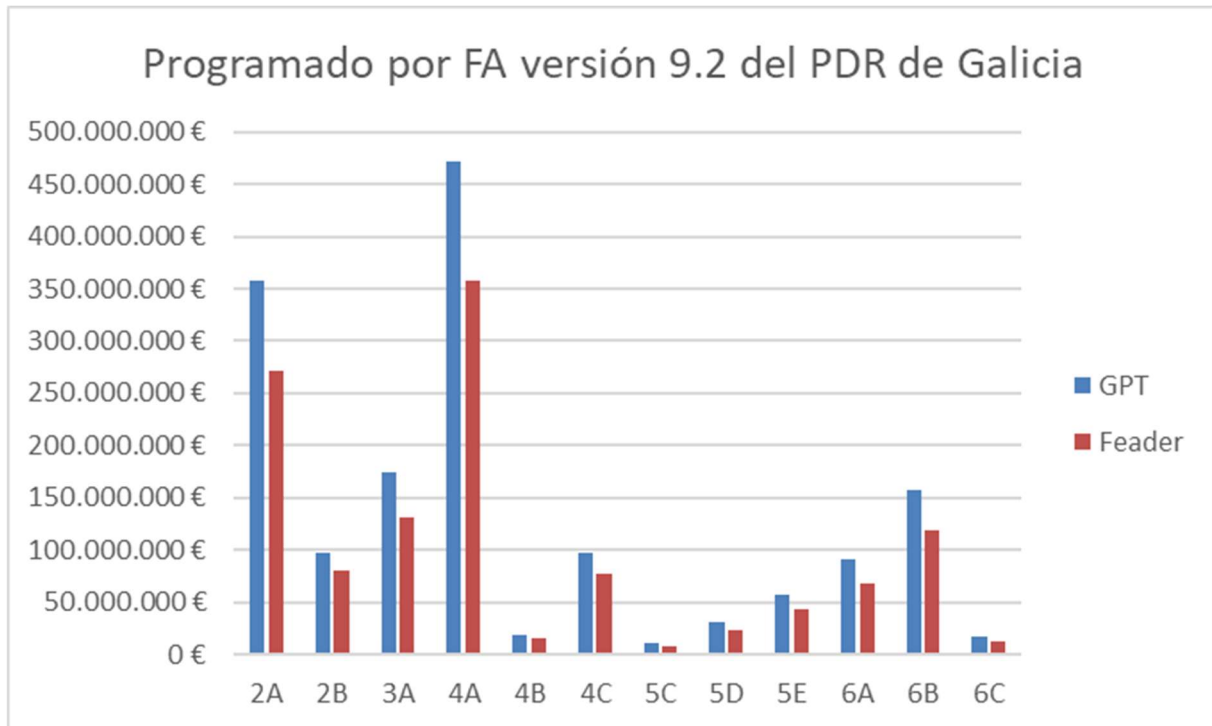


Medida y submedida del PDR Galicia 2014-2022	Programado PDR GPT	Declarado 2024 GPT	Ejecución acumulada 2016 a 2024 GPT	% eficacia 2024	% eficacia Total
01_1	4.340.000	305.765	3.553.712	7,05%	81,88%
01_2	2.592.000	-	2.120.600	0,00%	81,81%
01_3	84.000	-	83.749	0,00%	99,70%
02_1	5.440.000	445.721	5.885.720	8,19%	108,19%
02_2	-	-	6.879		
02_3	1.022.000	-	197.010	0,00%	19,28%
03_1	1.360.000	-	1.031.060	0,00%	75,81%
03_2	24.604.000	2.901.686	23.739.296	11,79%	96,49%
04_1	218.354.383	15.923.503	177.152.640	7,29%	81,13%
04_2	122.000.000	3.523.220	121.129.708	2,89%	99,29%
04_3	121.812.000	15.686.363	106.114.857	12,88%	87,11%
04_4	13.960.000	907.221	11.220.934	6,50%	80,38%
06_1	95.063.398	7.030.966	74.900.964	7,40%	78,79%
06_2	10.920.000	- 101.406	9.835.313	-0,93%	90,07%
06_3	16.560.000	1.525.016	15.458.697	9,21%	93,35%
06_4	14.308.000	2.071.823	11.720.936	14,48%	81,92%
07_2	31.140.000	769.525	28.655.765	2,47%	92,02%
07_3	16.320.000	- 6.111	16.241.637	-0,04%	99,52%
07_4	16.944.000	1.173.102	12.327.180	6,92%	72,75%
07_5	3.648.000	-	3.640.090	0,00%	99,78%
07_6	7.240.000	953.684	6.009.587	13,17%	83,01%
08_1	37.520.000	3.598.081	33.607.953	9,59%	89,57%
08_2	388.000	120	352.608	0,03%	90,88%
08_3	238.080.000	26.019.126	228.885.332	10,93%	96,14%
08_4	15.000.000	3.291.620	14.304.162	21,94%	95,36%
08_5	19.080.000	1.886.079	18.035.198	9,89%	94,52%
08_6	64.368.000	8.801.704	64.641.248	13,67%	100,42%
09_1	400.000	-	-	0,00%	0,00%
10_1	106.364.000	23.151	105.975.222	0,02%	99,63%
10_2	14.572.000	1.681.152	12.173.500	11,54%	83,54%
11_1	2.608.800	-	2.554.939	0,00%	97,94%
11_2	14.860.000	4.101	14.657.704	0,03%	98,64%
13_1	99.298.000	11.835.657	97.789.392	11,92%	98,48%
13_2	68.892.000	5.762.509	68.596.643	8,36%	99,57%
15_2	4.592.000	484.851	3.879.098	10,56%	84,48%
16_1	9.396.000	2.066.331	8.135.414	21,99%	86,58%
16_2	13.220.000	1.268.325	12.795.420	9,59%	96,79%
16_3	520.000	-	514.634	0,00%	98,97%
16_4	440.000	274.139	581.420	62,30%	132,14%
19_1	1.128.000	184.366	1.126.318	16,34%	99,85%
19_2	89.360.000	8.185.021	77.027.246	9,16%	86,20%
19_3	1.296.000	428.503	869.458	33,06%	67,09%
19_4	25.760.000	2.804.400	24.263.238	10,89%	94,19%
20_1	27.107.200	5.501.802	27.107.199	20,30%	100,00%
21_0	8.600.000	-	8.584.450	0,00%	99,82%
22_0	15.796.000	- 65.640	15.677.700	-0,42%	99,25%
97_0	140.000	-	128.254	0,00%	91,61%
Total general	1.606.497.781	137.145.479	1.473.290.084	8,54%	91,71%



Información clave sobre la ejecución del PDR por prioridad y ámbito de interés:

Tras la aprobación de la versión 9.2 del PDR de Galicia 2014-2022 la distribución del gasto por ámbito de interés queda de la siguiente manera:



PRIORIDAD 1 (P1) FOMENTAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES AGRARIO Y FORESTAL Y EN LAS ZONAS RURALES.

Contribuyen a esta prioridad las medidas 1, 2 y 16 programadas en el PDR, a través de las cuales se financian proyectos de innovación y cooperación y actividades de formación profesional.

Ámbito de interés 1A Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales

El gasto público ejecutado en 2024 con respecto a este ámbito de interés ha sido de 4.360.282 €. La ejecución financiera acumulada es de 33.874.559 €, lo que se traduce en una ratio de ejecución acumulada del 91,4 %.

Durante el año 2024 se han financiado 149 cursos con un total de 2.831 horas de formación.

Ámbito de interés 1B Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales



La ejecución financiera en este ámbito de interés en el ejercicio 2024 ha sido de 3.608.796 € de gasto público total, con una ejecución financiera acumulada de 22.026.889 €, el 93,4 % del importe programado para todo el período.

Ámbito de interés 1C Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal

La ejecución financiera en este ámbito de interés ha sido en este ejercicio de 305.765 € de gasto público total. El número de participantes en las acciones de formación en 2024 ha sido de 3.501. La ejecución financiera acumulada es de 3.553.712 €, lo que supone un 81,9 % de su importe programado.

PRIORIDAD 2 (P2). MEJORAR LA VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES Y LA COMPETITIVIDAD DE TODOS LOS TIPOS DE AGRICULTURA EN TODAS LAS REGIONES Y PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS INNOVADORAS Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES.

Participan en esta prioridad de desarrollo rural las medidas 1 y 2, y las submedidas 4.1, 4.3, 6.1, 6.3, 21.0 y 22.0.

El total de gasto público ejecutado en 2024 con respecto a esta prioridad fue de 39.021.253 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 386.376.531 €, el 85,0 % del importe programado.

Ámbito de interés 2A Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola

El total de gasto público ejecutado en el 2024 en este ámbito de interés fue de 31.807.618 €. La ejecución financiera acumulada es de 308.523.380 €, un 86,2 % del importe programado.

El número de explotaciones agrícolas que han recibido ayuda para inversiones en reestructuración o modernización a lo largo del período de programación han sido de 3.326

Ámbito de interés 2B. Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional

El importe ejecutado en el año 2024 fue de 7.213.635 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 76.320.216 €, un 79,0 % del total programado. Durante el período 2016-2024 se ha facilitado la incorporación a la actividad agraria a un total de 2.334 jóvenes.



PRIORIDAD 3 (P3): PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA, INCLUIDOS LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN LA AGRICULTURA

Contribuyen a esta prioridad la medida 3 y las submedidas 1.1, 4.2, 7.4, 9.1, 16.1, 16.2 y 16.4.

El total de gasto público ejecutado en 2024 con respecto a esta prioridad fue de 10.901.733 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 170.817.893 €, el 98,3 % del importe programado.

Ámbito de interés 3A Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales

En el período de programación y hasta diciembre de 2024 se han llevado a cabo un total de 415 proyectos de transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas.

PRIORIDAD (P4): RESTABLECER, CONSERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA

Participan las medidas 10, 11, 13, 15 y las submedidas 1.1, 4.4, 7.6, 8.3 y 8.4.

El importe ejecutado en 2024 con respecto a esta prioridad fue de 51.024.216 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 567.519.298 € con lo que se alcanza el 96,7 % sobre el total del importe programado.

Ámbito de interés 4A Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos

El total de gasto público ejecutado en el año 2024 con respecto a este ámbito de interés fue de 50.945.364 €. La ejecución financiera acumulada es de 452.979.862 €, que supone un 96,2 % del importe programado.

Ámbito de interés 4B Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y los plaguicidas

El total de gasto público ejecutado en el año 2024 con respecto a este ámbito de interés fue de 65.245 €. La ejecución financiera acumulada es de 18.685.428 €, un 98,4 % del importe programado.

Ámbito de interés 4C Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos



El total de gasto público ejecutado en el año 2024 con respecto a este ámbito de interés fue de 13.607 €. La ejecución financiera acumulada es de 95.854.008 €, lo que supone el 98,9 % del importe programado.

PRIORIDAD 5 (P5): PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y RESISTENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, ALIMENTARIO Y SILVÍCOLA.

Contribuyen a esta prioridad las submedidas 1.1, 4.1, 7.2, 8.1, 8.2 y 8.5.

El total de gasto público ejecutado en 2024 con respecto a esta prioridad fue de 7.193.255 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es de 82.752.973 € lo que supone un 83,3 % del total programado.

El PDR de Galicia no programa los ámbitos de interés 5A y 5B.

Ámbito de interés 5C Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

En este ejercicio en este ámbito de interés no se han realizado pagos. La ejecución financiera acumulada de gasto público total es de 10.419.356 €, el 100 % del total.

Ámbito de interés 5D Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco procedentes de la agricultura

En este ámbito de interés se ha programado la submedida 4.1 Inversiones en explotaciones agrícolas. En el año 2024 se ha pagado con esta submedida, en relación a este ámbito de interés, por un importe de 1.707.345 € de gasto público total, siendo la ejecución financiera acumulada de 20.204.738 €, el 64,2 % del importe programado.

Ámbito de interés 5E Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal

El total de gasto público ejecutado en 2024 con respecto a este ámbito de interés fue de 5.485.910 €. La ejecución financiera acumulada es de 52.128.879 € lo que representa un 90,8 % del importe programado para todo el período.

PRIORIDAD 6 (P6): PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS ZONAS RURALES

Participan en esta prioridad la medida 19 y las submedidas 6.2, 6.4, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.6, 16.1, 16.3 y 21.0.



El total de gasto público ejecutado en 2024 con respecto a esta prioridad fue de 23.503.218 €. La ejecución financiera acumulada en esta prioridad es 238.587.935 €, un 90,1 % del importe programado.

Ámbito de interés 6A Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 10.772.121 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 87.649.631 €, un 96,3 % del total programado.

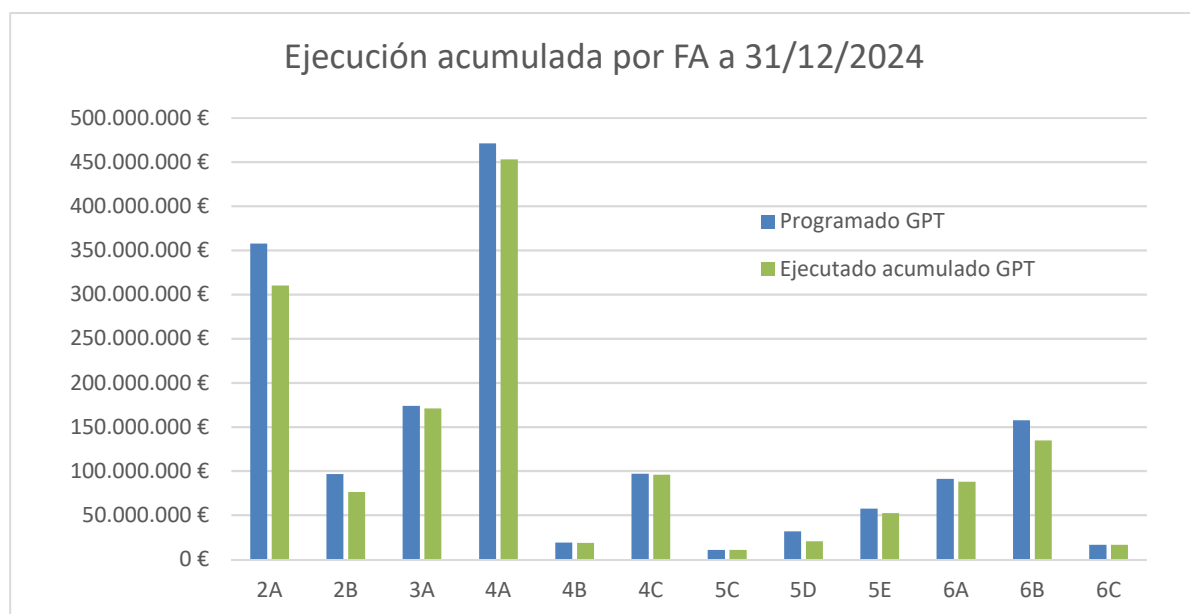
Ámbito de interés 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales

El importe ejecutado en este ejercicio en este ámbito de interés ha sido de 12.737.207 € de gasto público total. La ejecución financiera acumulada es de 134.696.667 €, lo que supone un 85,6 % del total.

Ámbito de interés 6C Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

En 2024 no se han realizado ya pagos. Se ha realizado una recuperación de pagos indebidos por importe de 6.111 €. La ejecución financiera acumulada es de 16.241.637 €, lo que supone un 99,5 % del total.

La ejecución acumulada en gasto público total por ámbito de interés se refleja en el siguiente gráfico:





Con respecto a los Indicadores comunes y específicos del programa y sus valores previstos, a 31/12/2024 los valores alcanzados fueron los siguientes:

Indicadores comunes:

Indicador	Valor Objetivo 2025	Realizado	% Realización
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2,31	2,11	91,3
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	361,00	431,00	119,4
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	39.060	38.621	98,9
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	4,18	4,10	98,1
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	3,31	2,88	87,0
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	3,95	2,85	72,4
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	8,60	16,78	195,1
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	17,12	34,32	200,5
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o	17,12	34,32	200,5



prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)			
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	35.600.000,00	26.167.081,44	73,5
T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	7,06	5,26	74,5
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	0,69	0,62	89,9
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	510,00	505,59	99,1
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	55,50	55,50	100,0
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	51,55	55,30	107,3
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	665,00	903,27	135,8
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	4,31	4,41	102,3

Indicadores previstos específicos:

Indicador	Valor Objetivo 2025	Realizado	% Realización
ITE_4_3A: Número de operaciones de transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	631,00	415,00	65,8
ITE_3_4C: Indicador target_superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura	9,98	14,13	143,3
ITE_5_2A: Indicador target_% de explotaciones agrícolas apoyadas en inversiones colectivas	6,26	4,75	75,9
ITE_1_4A: Indicador target_superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer,	9,98	14,13	143,3



conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura			
ITE_2_4B: Indicador target_superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura	9,98	14,13	143,3

Indicadores específicos de productividad:

Indicador	Valor Objetivo 2025	Realizado	% Realización
IPE_4: Número de explotaciones apoyadas en inversiones de carácter colectivo	5.080,00	3.856,00	75,9
IPE_3: Superficie cubierta (ha) en medidas de Agroambiente y clima que influyen favorablemente en la reducción de los gei y/o amoniaco	100.300,00	114.232,40	113,9
IPE_2: Superficie forestal apoyada que contribuye a reestablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la silvicultura	181.700,00	257.720,77	141,8
IPE_1: Superficie forestal apoyada que contribuye al fomento de la conservación y captura de carbono	28.130,00	54.959,06	195,4

3. PLAN DE EVALUACIÓN

Según lo indicado en el artículo 56, del *Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al FEDER, FSE, Fondo de Cohesión, Feader y al FEMP*, durante el período de programación, la autoridad de gestión garantizará que se lleven a cabo evaluaciones de cada programa, en especial para estimar su eficacia, eficiencia e impacto, basándose en el plan de evaluación, y que toda evaluación esté sujeta al seguimiento adecuado, de acuerdo con las normas específicas de los Fondos. Durante el período de programación deberá evaluarse por lo menos una vez la manera en que la ayuda de los Fondos EIE ha contribuido a los objetivos de cada prioridad.

Según lo anterior, los informes de ejecución a presentarse en 2017 y 2019 incluirán la evaluación sobre los avances en la consecución de los objetivos del programa y en el caso de 2019 su contribución a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Este proceso se llevó a cabo de cara a los informes presentados en esos dos años.



Aunque en el año 2024 se han realizado trabajos de seguimiento y evaluación no se ha elaborado ningún informe específico de evaluación.

A finales del año 2024 se presentó a la Comisión Europea una nueva modificación del programa, que implica la modificación de ciertos indicadores de output.

4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Xeral Técnica de la Consellería do Medio Rural asume las funciones de Autoridad de gestión del PDR de Galicia.

Entre las actuaciones realizadas en el año 2024 por parte de la Autoridad de gestión, como responsable de la correcta y eficiente ejecución del Programa, destacan las siguientes:

- En relación con la actividad del Comité de seguimiento se han celebrado 2 reuniones del mismo, una de manera mixta (presencial y por videoconferencia) y la otra por procedimiento escrito. En la primera de ellas, celebrada el día 20 de junio de 2024, se presentó y debatió el informe anual de ejecución de 2023, así como se sometió a consulta los criterios de selección de operaciones aplicables a la submedida 8.6: "Ayuda para inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales" y a la submedida 4.3: "Apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura", cuya aprobación dio lugar a la versión 21ª del documento: "Criterios de selección de operaciones del PDR de Galicia 2014-2022". En la propuesta de modificación del programa presentada al Comité de seguimiento el 5 de diciembre, se consultó a los miembros del comité sobre la 9ª propuesta de modificación del PDR de Galicia 2014-2022.
- Se realizaron 41 informes de elegibilidad sobre circulares de programación de operaciones, bases reguladoras de ayudas, contratos, convenios y encargos de las distintas medidas del PDR, así como diversos informes de tipo financiero para el seguimiento de la ejecución del fondo Feader.
- Se han celebrado reuniones de coordinación con las unidades gestoras de medidas del PDR y con el organismo pagador; y se ha asistido a reuniones de coordinación convocadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Además, se han celebrado reuniones entre las Autoridades de gestión de las comunidades autónomas y el MAPA, con respecto al grupo de trabajo de alto nivel sobre la planificación de la PAC.
- En el marco de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR de Galicia en el año 2024 se ha continuado con la campaña de publicidad del Programa para los años 2023, 2024 y 2025. Se han insertado anuncios publicitando el programa durante los meses de octubre y noviembre en prensa escrita y digital, radio, web y en vallas publicitarias. Se ha colaborado con los servicios del MAPA para dar a conocer en la

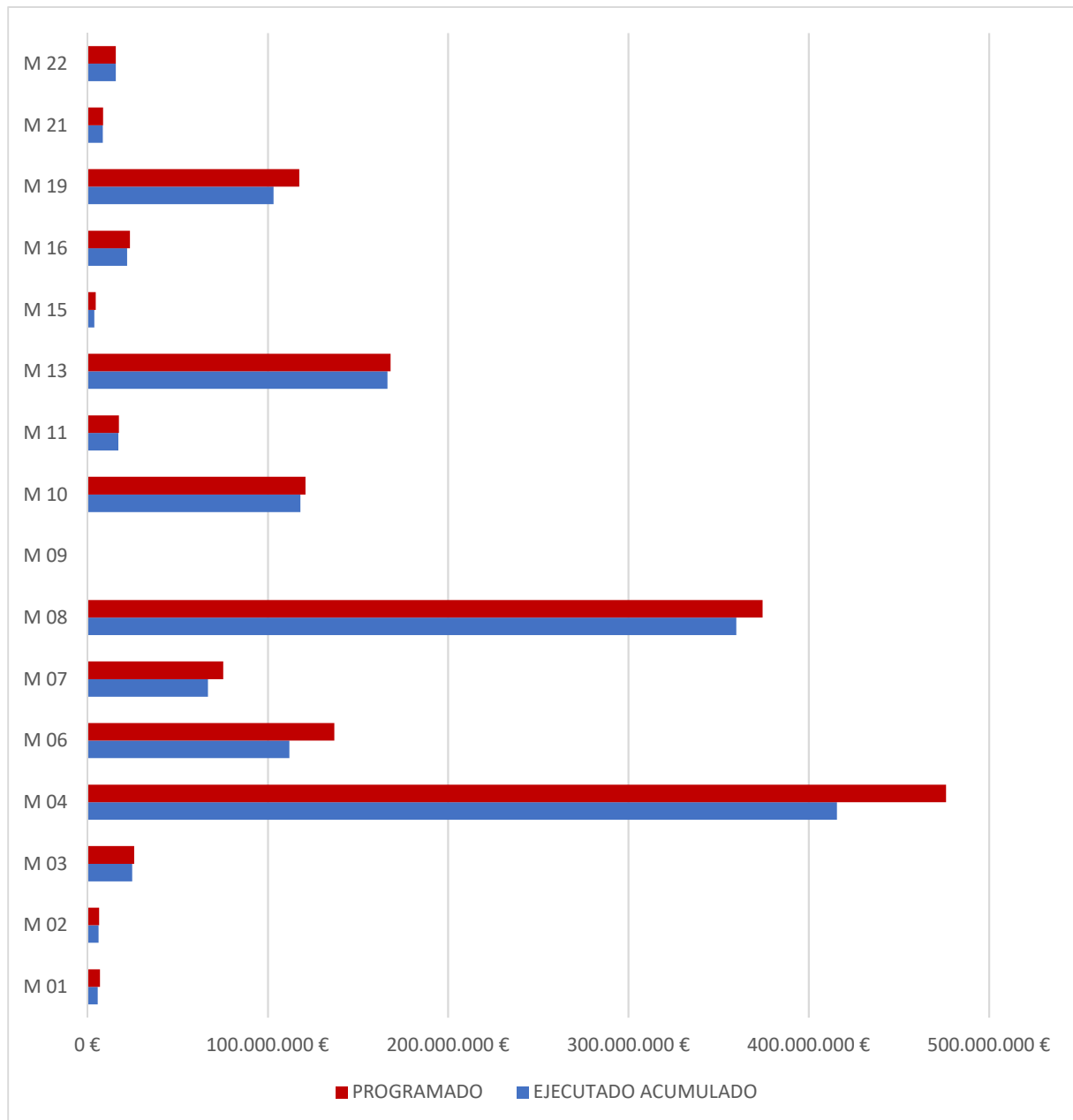


página web de la Red PAC el programa y sus medidas, así como mostrar proyectos y buenas prácticas en dicha página.



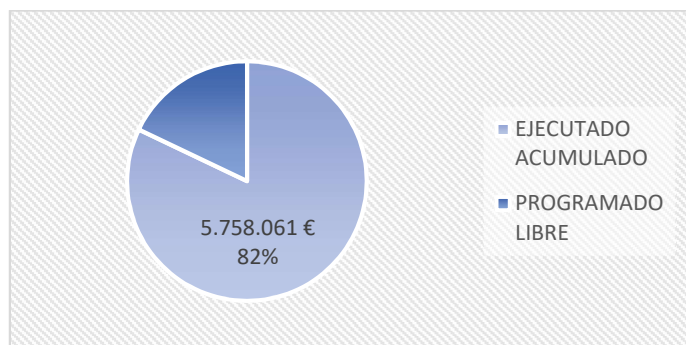
5. ANEXO I

Se recoge a continuación en forma gráfica la comparativa entre lo ejecutado en gasto público total desde el inicio y hasta el 31/12/2024 y el programado por medidas.

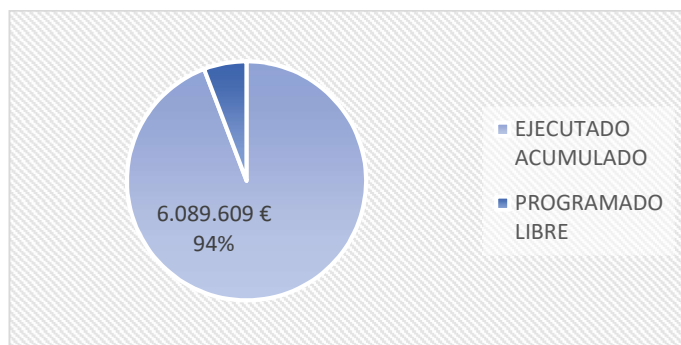




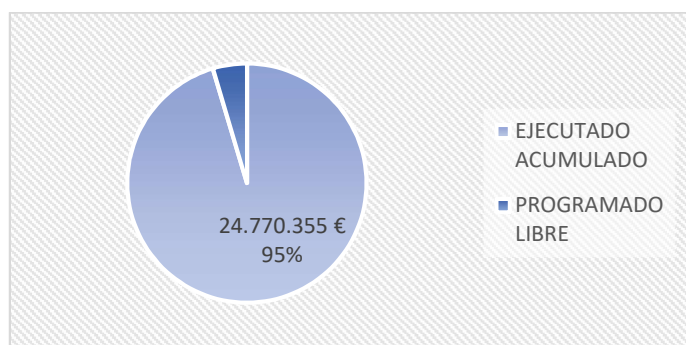
M01 Transferencia de conocimientos y actividades de información:



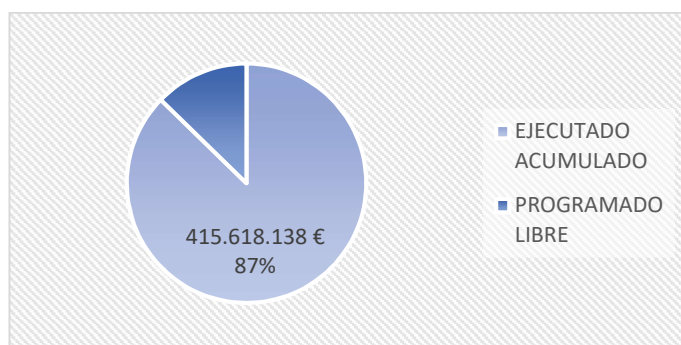
M02 Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución:



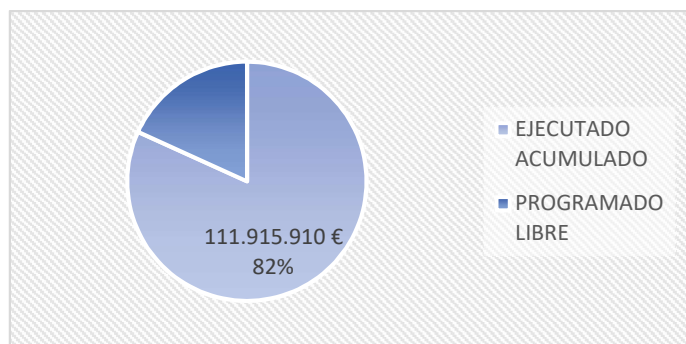
M03 Regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios:



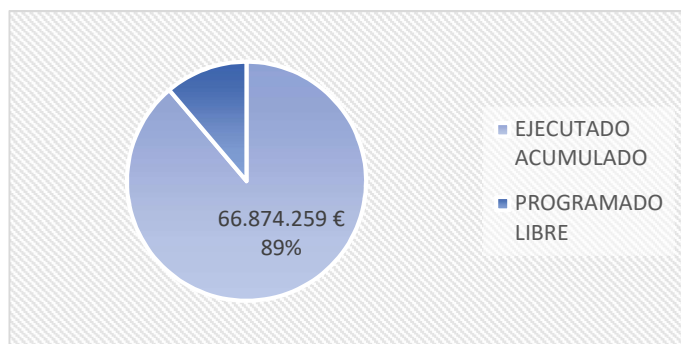
M04 Inversiones en activos físicos:



M06 Desarrollo de explotaciones y empresas:

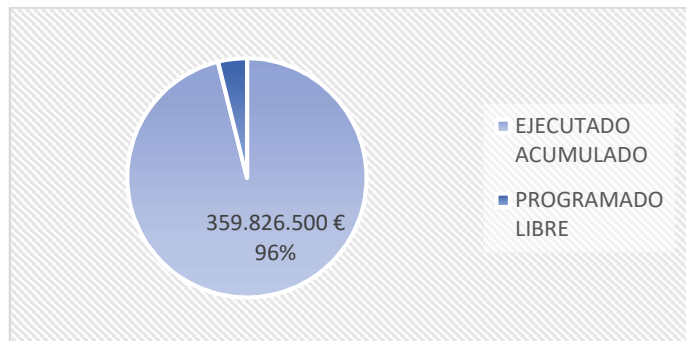


M07 Servicios básicos y renovación de poblaciones en áreas rurales:

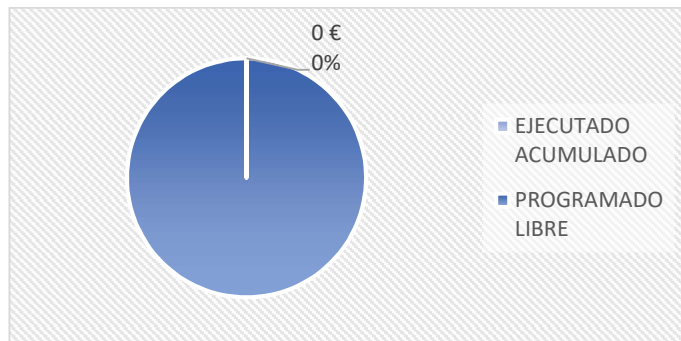




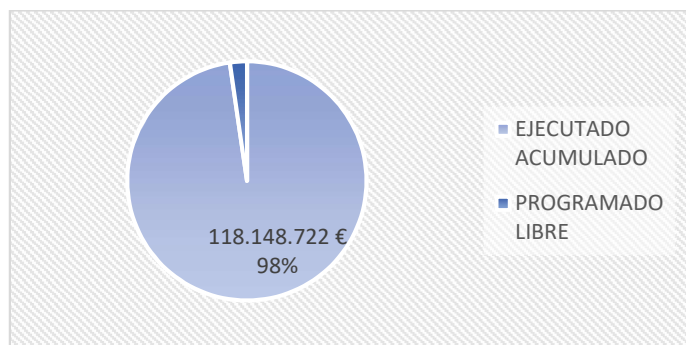
M08 Inversiones en el desarrollo de las zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques:



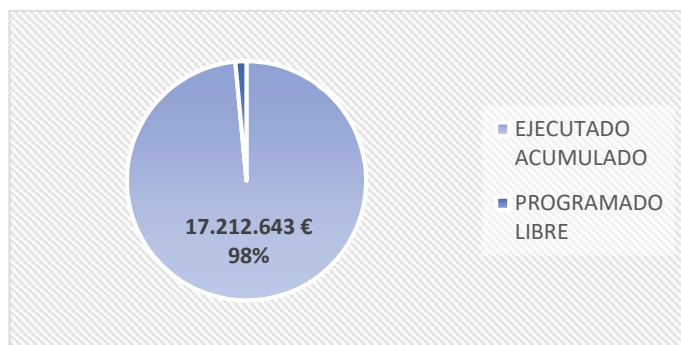
M09 Creación de agrupaciones y organizaciones de productores:



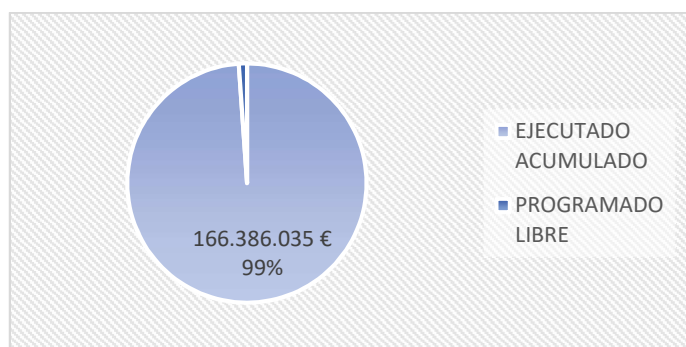
M10 Agroambiente y clima:



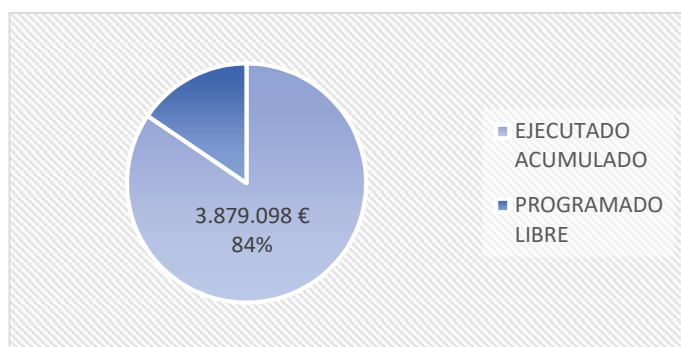
M11 Agricultura ecológica:



M13 Zonas con limitaciones naturales:

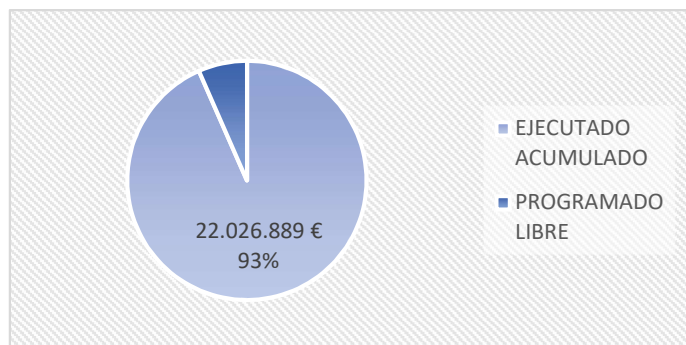


M15 Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques:

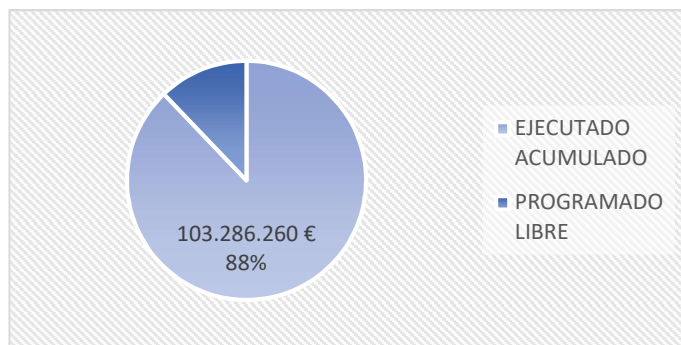




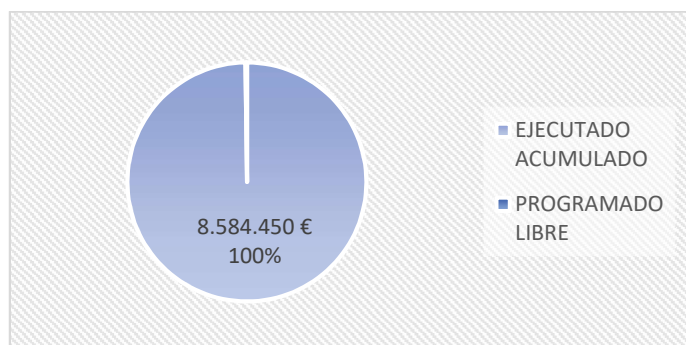
M16 Cooperación:



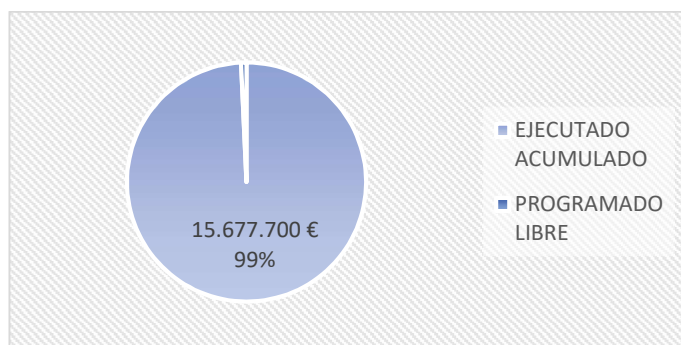
M19 Leader:



M21 Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y a las pymes especialmente afectados por la crisis de la COVID-19:



M22 Ayuda temporal excepcional para los agricultores y pymes especialmente afectados por las repercusiones de la invasión de Ucrania por parte de Rusia:





6. ANEXO II

Muestra de acciones de publicidad del PDR de Galicia 2014-2022 realizadas en 2024:

Prensa escrita:

EL PAÍS, LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

INTERNACIONAL

La escalada entre Israel y los huties de Yemen extiende la tensión en Oriente Próximo

La ONU teme por la regionalización de la guerra, de la que las autoridades israelíes culpan al régimen iraní

LEÓN DE VEGA

Alemania, enviada especial
La guerra civil de Yemen, impulsada y sostenida por Irán y aliados de Houthi, amenaza de nuevo con convertirse en un conflicto regional. La ONU teme por la regionalización de la guerra, de la que las autoridades israelíes culpan al régimen iraní.

La ONU teme por la regionalización de la guerra, de la que las autoridades israelíes culpan al régimen iraní. La guerra civil de Yemen, impulsada y sostenida por Irán y aliados de Houthi, amenaza de nuevo con convertirse en un conflicto regional. La ONU teme por la regionalización de la guerra, de la que las autoridades israelíes culpan al régimen iraní.



El puerto de Hudayda está ardiendo tras el ataque israelí.

La escalada entre Israel y los huties de Yemen extiende la tensión en Oriente Próximo.

La escalada entre Israel y los huties de Yemen extiende la tensión en Oriente Próximo. La escalada entre Israel y los huties de Yemen extiende la tensión en Oriente Próximo.

CARTAS AL DIRECTOR

Germán y su

trastorno de

espectro autista

En un mundo en el que

la vida es un caos, el

trastorno de espectro autista

es una condición que

afecta a una parte

importante de la

humanidad.

Es importante que

se entienda mejor

esta condición y

se ofrezca apoyo

adecuado a quienes

la padecen.

Gracias por su

contribución.

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

que no sea una obra de arte, es

la derecha y también es un

recuerdo de su época. Si los

gubernantes actuales no pue-

ran tan a corto plazo, igual se les

ocurra alguna idea para que la

historia de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

mano de la vida, la gente que

trabaja, de la vida. Así, por la

As mans

ANTÓN RIVERO COLLO

En un mundo en el que

la vida es un caos, el

trastorno de espectro autista

es una condición que

afecta a una parte

importante de la

humanidad.

Es importante que

se entienda mejor

esta condición y

se ofrezca apoyo

adecuado a quienes

la padecen.

Gracias por su

contribución.

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

Germán

Un saludo.

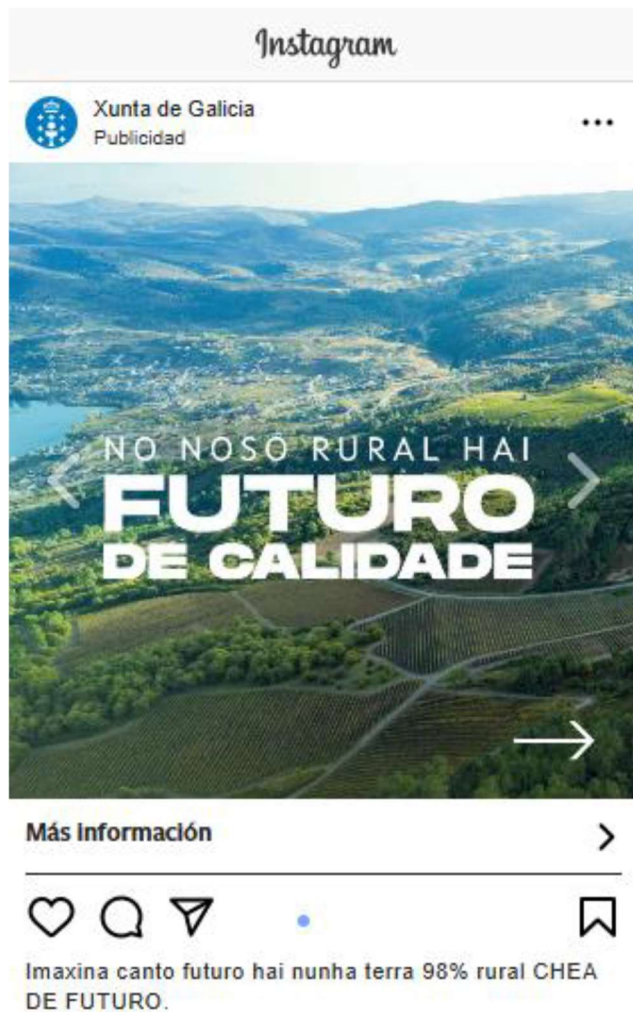


Vallas publicitarias:





Redes sociales:



IV Foro de Innovación Productiva en el Sector Agrario, celebrado el 02/02/2024:

Mediante este foro se presentaron los resultados de los proyectos piloto para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el ámbito agroforestal bajo la submedida 16.2 del PDR aprobados en la convocatoria de 2021.

<https://agacal.xunta.gal/es/eventos/ponencias-iv-foro-de-innovacion-productiva-do-sector-agrario>



IV FORO DE INNOVACIÓN PRODUTIVA DO SECTOR AGRARIO

Lugar: Salón de Actos do CFEA Sergude
Sergude-Quián, 15881 Boqueixón
2 de Febreiro



AXENCIA GALEGA DA
CALIDADE ALIMENTARIA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN



AXENCIA GALEGA
DA CALIDADE
ALIMENTARIA



Financiado pola
Unión Europea



Financiado pola
Unión Europea



Financiado pola
Unión Europea

IV FORO DE INNOVACIÓN PRODUTIVA DO SECTOR AGRARIO

PROGRAMA

9:30 h Presentación - Acto Inaugural

Presentación da convocatoria 2024 "Orde de axuda para a execución de proxectos innovadores dos grupos operativos" da Asociación Europea para a Innovación (AEI)

Presentación dos proxectos correspondentes á "Orde de axuda para o apoio a proxectos piloto, desenvolvemento de novos produtos, prácticas procesos e tecnoloxías no ámbito agroforestal, cofinanciadas co fondo Europeo Agrícola de Desenvolvemento Rural (FEADER) no marco do programa do desenvolvemento rural POR de Galicia 2014-2020"

HORARIO ESTIMADO	CÓDIGO PROXECTOS	TÍTULO	RAZÓN SOCIAL/ENTIDADE SOLICITANTE
10:00	FEADER 2021/071 A	OPTIMIZACIÓN DA DIETA DE CERVO NAS DIFERENTES CATEGORÍAS DA RAZA CACHENA	PROXECTO MIÑA TERRA S.L.
10:15	FEADER 2021/080 A	PASTOREO 4.0: AVALIACIÓN DAS FUNCIONALIDADES DUN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DO GANDO EN PASTOREO CON INTELIXENCIA ARTIFICIAL	INNOGANDO S.L.
10:30	FEADER 2021/038A	APREN	ASEFOGA
10:45	FEADER 2021/064 A	SISTEMA MODULAR DE VERMIXESTIÓN DE KURBOS PARA A SÚA VALORIZACIÓN COMO FERTILIZANTE. ACRÓNIMO: "KROPURINH"	ECOCALTA GALICIA S.L.
11:00	FEADER 2021/002 A	LEME: NOVAS TECNOLOXÍAS PARA ESTIMACIÓN DAS EMISIÓNS ENTERICAS DE METANO EN VACAS DE LÁITE	LIGAL
11:15	FEADER 2021/023 A	VALNASOM-VALORIZACIÓN DA NATA DO SORO MEDIANTE A PRODUCCIÓN DE MANTIGA PREMIUM	QUEIXUAR S.L.
11:30	FEADER 2021/028 A	VALORIZACIÓN DO SORO DA QUEIXERÍA E DESENVOLVEMENTO DE NOVOS PRODUTOS FUNCIONAIS	QUEIXERÍA PRESETES S.L.
CAFÉ DE DESCANSO			
12:30	FEADER 2021/006 A	ERRAVINE: DESENVOLVEMENTO DO PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN DO VIÑEDO ECOLÓXICO OPTIMIZANDO A SÚA LONGEVIDADE E SOSTIBILIDADE	CUME DO AVIA S. COOP GALEGA
12:45	FEADER 2021/001 A	VIÑASOSTIBLES-VALORIZACIÓN DE RESIDUOS VITIVÍNICOS NA ELABORACIÓN DE VIÑOS SOSTIBLES	VIÑA COSTERA S. COOP GALEGA
13:00	FEADER 2021/066 A	P201A EN VALOR LIA "PASA DE LOURENZA": SUSTENTABILIDADE, CULINARIA E COMERCIALIZACIÓN	AGACA
13:15	FEADER 2021/035 A	REVALORIZACIÓN DA HORTA ECOLÓXICA HACIA ALIMENTOS MINIMAMENTE PROCESADOS	CONSERVAS DO TÁMEGA S.L.
13:30	FEADER 2021/026 A	EMPLEO DE MODELOS MATEMÁTICOS EN PRODUTOS NUTRACÉUTICOS A BASE DE TEF E LUPULO	ORBALLO INNOVACIONES FORESTALES S.L.
13:45	AGRIFOOD TEF	INFRAESTRUTURAS DE PROBAS E ENSAIO TEF PARA INCORPORAR INTELIXENCIA ARTIFICIAL E TECNOLOXÍAS ROBÓTICAS NO SECTOR AGROFORESTAL	AGACAL/GRADIENT
XANTAR (IDENTIDADE DE ADACAL)			
16:00	FEADER 2021/072 A	ALGATERRA: NOVOS INSUMOS AGRÍCOLAS PARA A MELLORA DOS CULTIVOS EN ECOLÓXICO ELABORADOS CON ALGAS MARIÑAS DE GALICIA	PORTO-MUÑOS S.L.
16:15	FEADER 2021/019 A	AVALIACIÓN COMO AXENTE DE BIOCONTROL DO EXTRACTO OBTIDO A PARTIR DO RESIDUO DO PREENSADO DE SEMENTES DE CABELLAS NA EXTRACCIÓN DE ACEITE	GALIPLANT ORNAMENTAL S.L.
16:30	FEADER 2021/016 A	SENSOROIL	ASOC DE DESENVOLVEMENTO RURAL ODEGA
16:45	FEADER 2021/058 A	CARACTERIZACIÓN DE BOTANICOS PARA DESENVOLVER COSMÉTICOS ECOLÓXICOS	MILHALLADA, ISAO COOP GALEGA
17:00	FEADER 2021/076 A	GREENCASTANIA: PRODUCCIÓN DE CASTAÑOS MICORIZADOS IN VITRO E SELECCIÓN INTERVARIETAL DE VARIEDADES XP	HIFAS FORESTA S.L.
17:15	FEADER 2021/070 A	NEMÁTODOS-SCREEN: INFRAVERMELLO CERCANO PARA SELECCIONAR POR SUSCEPTIBILIDADE AO NEMÁTODOS	MADERA PLUS CALIDAD FORESTAL S.L.
17:30	FEADER 2021/053 A	BIOPROINSECT-BIOPROCESADO DE INSECTOS PARA A OBTENCIÓN DE PRODUTOS DE VALOR ENGADIDO	GALINSECT S.L.
CLAUSURA			



AXENCIA GALEGA
DA CALIDADE
ALIMENTARIA



Financiado pola
Unión Europea



Financiado pola
Unión Europea